

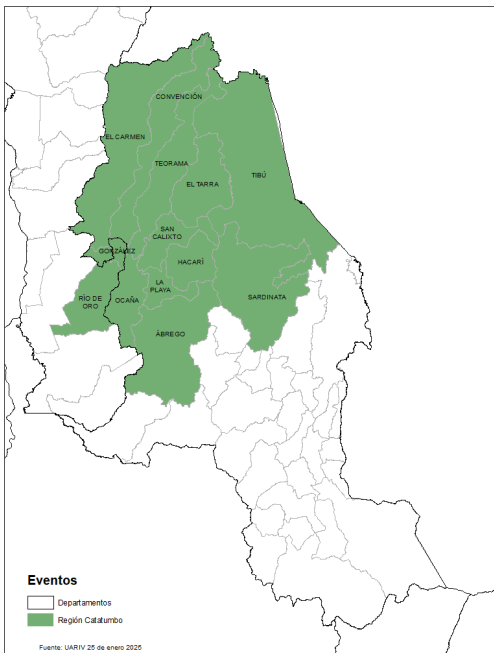
Emergencia Humanitaria en el Catatumbo

Observatorio de la Unidad para las Víctimas.

Febrero de 2025

La subregión del Catatumbo se encuentra ubicada en la zona nororiental del departamento de Norte de Santander y comprende los municipios de Ocaña, El Carmen, Convención, Teorama, San Calixto, Hacarí, La Playa, El Tarra, Tibú y Sardinata. Dentro de su jurisdicción se encuentran los resguardos Motilón-Barí y Catalaura donde habita la comunidad indígena Barí. La información presentada en el siguiente especial se sustenta en once (11) boletines diarios realizados por el equipo del Observatorio de la Unidad para las Víctimas.

Subregión Catatumbo



Fuente Unidad para las Víctimas

La vocación del Catatumbo es predominantemente campesina, dedicada a actividades agrícolas, la pesca, la cacería y la cría de animales. Sin embargo, debido a su riqueza en petróleo y minerales, se ha convertido en una zona de disputa territorial por actores sociales y económicos que hacen presencia en el territorio desde el siglo XX.

Índice de pobreza multidimensional

Según la Agencia de Renovación del Territorio, durante el año 2024 el índice de pobreza multidimensional en la subregión del Catatumbo ascendió a 41,5%.

Fuente: Agencia de renovación territorial, 2024.

67% población rural



33% población urbana



CONTEXTO HISTÓRICO DEL CONFLICTO ARMADO EN LA SUBREGIÓN DEL CATATUMBO

DÉCADA DE LOS 70

Incursión guerrillera en la frontera nororiental de Colombia, que se consolidó como avanzada desde el departamento de Arauca hacia Venezuela, impactando de forma significativa la región del Catatumbo.

Configuración de bloques guerrilleros del Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Ejército Popular de Liberación (EPL) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) en zonas estratégicas de Teorama, San Calixto, Hacarí y El Tarra.

DÉCADA DE LOS 80



La expansión petrolera y los cultivos de coca generaron disputas territoriales entre actores armados y económicos, el abandono del campesinado y la transformación de la economía agrícola. Se produjeron asesinatos selectivos, hostigamientos y estigmatización a los líderes sociales, políticos y sindicalistas.

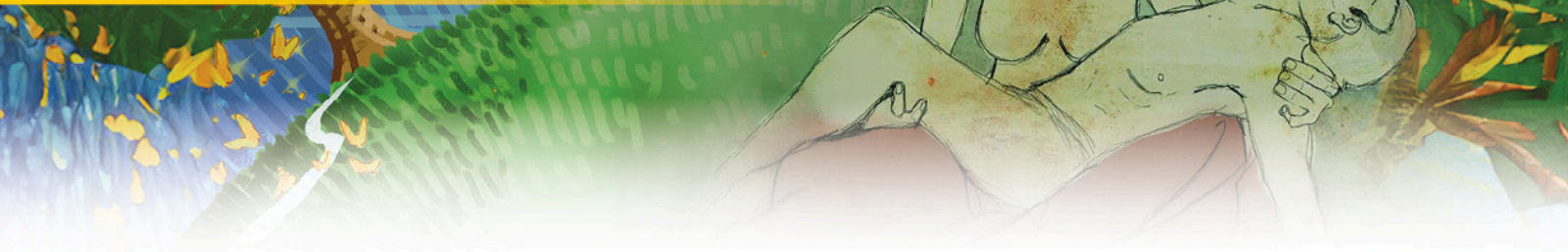
La apertura económica y los tratados de libre comercio, incentivaron la importación de productos agrícolas a bajo costo. Esto conllevó a un incremento de los cultivos de coca, ante la imposibilidad de los campesinos de competir con los precios de las importaciones y la ausencia de infraestructura que permitiera la circulación de su producción (Comisión de la Verdad, 2022).

DÉCADA DE LOS 90

Emergencia Humanitaria en el Catatumbo

Observatorio de la Unidad para las Víctimas.

Contexto histórico conflicto



FINALES DE LOS 90

El ELN y las FARC comenzaron a controlar la producción de los cultivos ilícitos y a cobrar extorsiones al campesinado, ocasionando el incremento de la violencia. También, se definieron rutas y corredores estratégicos para la distribución de cocaína en la frontera colombo-venezolana, situación que desencadenó confrontaciones entre grupos armados.

Ingresaron grupos paramilitares en la zona, lo que agudizó las condiciones de violencia derivadas de las estrategias contrainsurgentes de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), las cuales estaban acompañadas de masacres, el silenciamiento de la población civil y los delitos sexuales cometidos hacia mujeres y niñas, en Tibú, Teorama y El Tarra (Comisión de la Verdad, 2022).



En el año 2003 los grupos paramilitares impulsaron alrededor de 71 laboratorios para el procesamiento de coca, cuyo interés era cooptar los medios de financiamiento de la guerrilla y controlar los corredores de narcotráfico. Esto desencadenó el desplazamiento de la población civil hacia las cabeceras municipales y a la ciudad de Cúcuta. (Comisión de la Verdad, 2022).

En el marco de la política de seguridad democrática, la coyuntura de violencia en el Catatumbo se agudizó y se hizo más evidente la estigmatización hacia los líderes sociales, políticos, sindicalistas y campesinos, quienes resistían, no solo al fortalecimiento de los paramilitares, sino a la militarización de sus territorios, pues las bases y estaciones de policía eran objetivo de los grupos armados (Comisión de la Verdad, 2022).

DÉCADA DE LOS 2000



Entre 2001 y 2007 se dio una escalada violenta, lo que ocasionó un aproximado de 425 ejecuciones extrajudiciales en la zona, incentivadas por la estigmatización y el odio hacia los jóvenes, que eran engañados y llevados a municipios como Ocaña, para ser pasados como guerrilleros dados de baja en combate (Comisión de la Verdad, 2022).

Las comunidades vivieron el auge de los grupos rearmados en la zona, quienes eran células de las AUC y algunas guerrillas que habían firmado acuerdos de paz con los gobiernos anteriores.

2010

2013

En junio, los campesinos que cultivaban coca tuvieron algunos enfrentamientos con las fuerzas militares, quienes optaron por realizar erradicación forzada de cultivos. Mientras tanto, algunos grupos rearmados, bandas criminales, paramilitares y guerrillas continuaban disputándose el control territorial de las rutas del narcotráfico.

CONTEXTO ACTUAL DEL CONFLICTO EN EL CATATUMBO

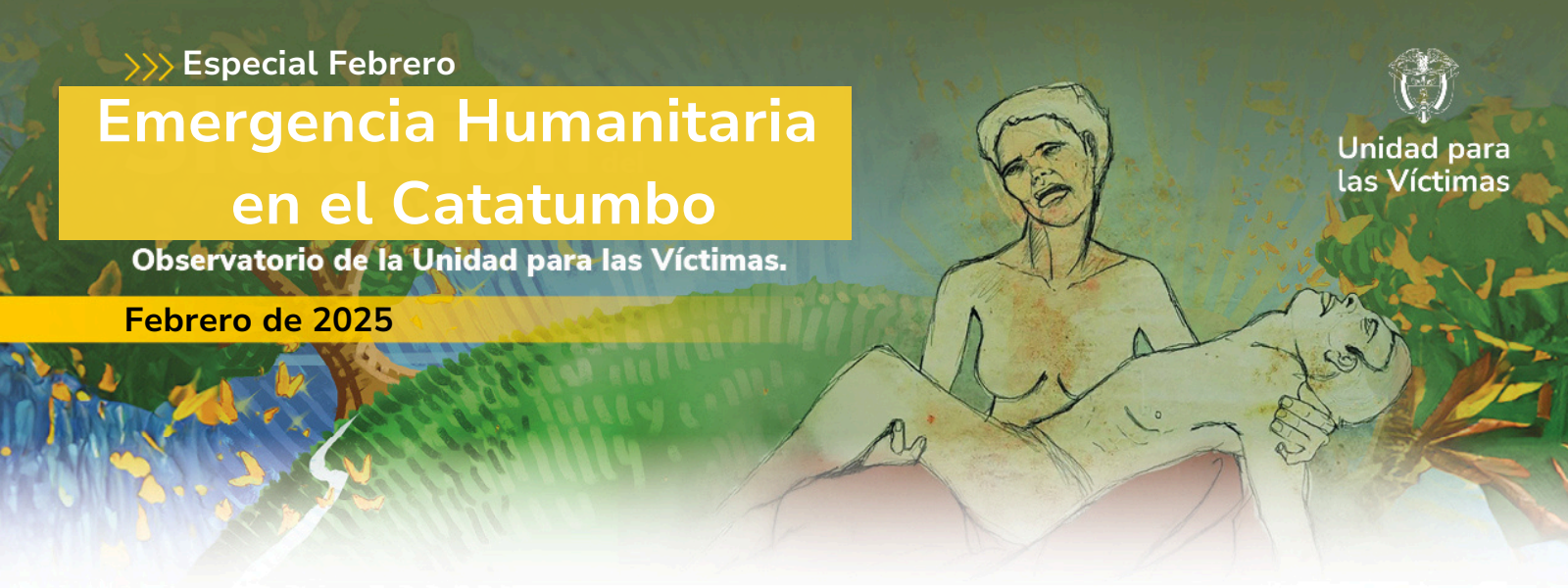
En el marco del pos-acuerdo en la región se ha evidenciado la **reorganización de los grupos armados y las confrontaciones armadas, con una multiplicidad de actores que pretenden controlar el territorio.** Dicha situación se agudizó luego de la desmovilización de los frentes de las FARC-EP y la conformación de grupos disidentes, como el Estado Mayor Central (EMC) y la Segunda Marquetalia, que tienen como objetivo mantener su influencia en el territorio.

Para ampliar el contexto del conflicto, según la Comisión de la Verdad (2022), en el año 2018 se cometieron aproximadamente 18 asesinatos selectivos en contra de excombatientes y líderes sociales, y en el año 2021 la cifra ascendió a 86. En ese mismo año, se presentaron 78 casos de violaciones a derechos humanos que dejaron un saldo de 506 personas afectadas.

Emergencia Humanitaria en el Catatumbo

Observatorio de la Unidad para las Víctimas.

Febrero de 2025



A lo anterior, se suma la débil implementación del Acuerdo de Paz durante el período comprendido entre el año 2018 y 2022. Además de la desarticulación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS), con las necesidades y demandas de las comunidades, en relación con el acceso a bienes y servicios, la creación de proyectos productivos y alternativas al cultivo de coca (Comisión de la Verdad, 2022).

Conviene señalar además que, en gobiernos anteriores, la sustitución de cultivos se hizo de forma forzada, lo que generó nuevos conflictos entre las Fuerzas Militares y los campesinos que aún no cuentan con proyectos alternativos. Esta coyuntura conlleva a la transformación de las condiciones de vida y uso del suelo, la desintegración familiar y el quebrantamiento del tejido social y comunitario, situación que persiste hasta la fecha (Comisión de la Verdad, 2022).

A nueve años de la firma del Acuerdo de Paz en La Habana, las condiciones de seguridad continúan siendo precarias para las comunidades que habitan en la zona del Catatumbo, la confrontación armada y la disputa por el control territorial se han agudizado, como consecuencia de la presencia de una diversidad de actores armados que pretenden controlar las rutas del narcotráfico y el tráfico de armas por medio del silenciamiento a líderes sociales, firmantes de paz y organizaciones comunitarias, así como enfrentamientos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH), lo que genera condiciones adversas para la protección y el sostenimiento de la vida.

En las últimas semanas, se ha evidenciado el escalamiento de la violencia en la zona y una nueva emergencia humanitaria que ha ocasionado el desplazamiento y despojo de las comunidades que habitan los municipios de Tibú, Teorama y El Tarra.

A propósito de ello, la Defensoría del Pueblo emitió en agosto y noviembre de 2024 las alertas tempranas de riesgo inminente número 021-24 y 026-24, ante la expansión del Frente 33 de las disidencias de las FARC y la confrontación armada que sostienen con el ELN, por el control territorial de las cabeceras municipales y las zonas veredales de los municipios de La Esperanza, Teorama, San Calixto y El Tarra (Defensoría del Pueblo, 2024).

Estos documentos alertaban sobre la dificultad para la protección de la vida y la dignidad de las comunidades que habitan en estos territorios, así como, el riesgo de reclutamiento forzado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, amenazas, asesinatos selectivos y desplazamiento forzado en la subregión.

ANÁLISIS SITUACIÓN CATATUMBO ENERO 2025

Eventos ocurridos en enero 2025

56,02%
2.606 personas
están en el RUV

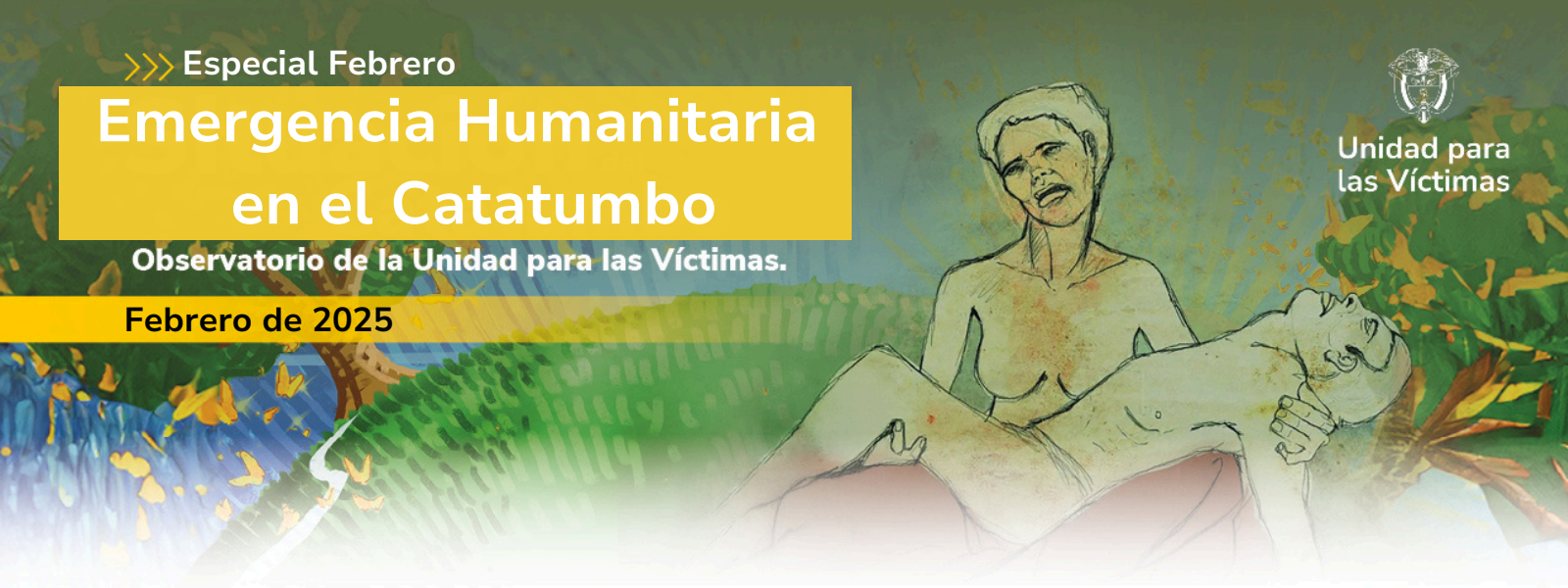
De las cuales **2.424 se identifican previamente incluidas** por otros hechos.

Los once (11) boletines realizados, hasta el momento de esta publicación, por el **Observatorio de la Unidad para las Víctimas** (ver boletines anexos) presentan un panorama inicial de la situación de emergencia humanitaria en la región del Catatumbo durante el mes de enero de 2025. En primer lugar, se evidencia la persistencia de los hechos de violencia, teniendo en cuenta que durante la semana 3 (13 al 19 de enero) se presentó el 68,7% de los eventos, esto evidencia un contexto de **conflicto activo que ha conllevado al abandono forzado del territorio y la agudización de las condiciones de emergencia humanitaria en las ciudades receptoras**, principalmente en Cúcuta.

Emergencia Humanitaria en el Catatumbo

Observatorio de la Unidad para las Víctimas.

Febrero de 2025

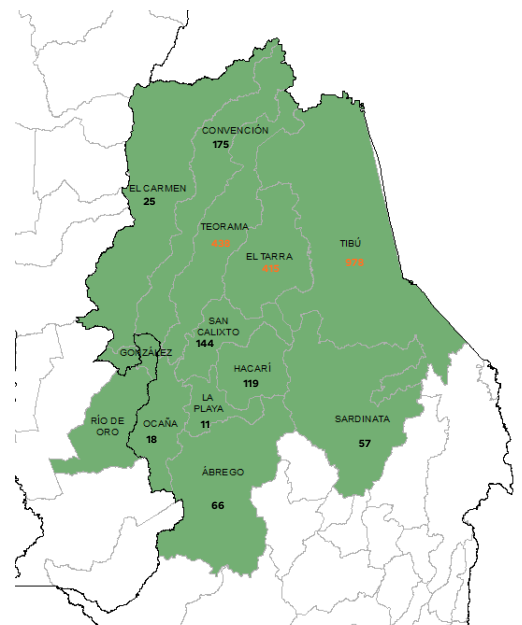


En las últimas semanas se han reportado 1.357 eventos de desplazamiento forzado masivo, lo que representa el 63,7% del total de los hechos de violencia que han tenido lugar en la zona. Esto evidencia una situación grave de movilidad humana, asociada al contexto de violencia persistente en la región y la agudización de las confrontaciones armadas.

2.652
De los eventos

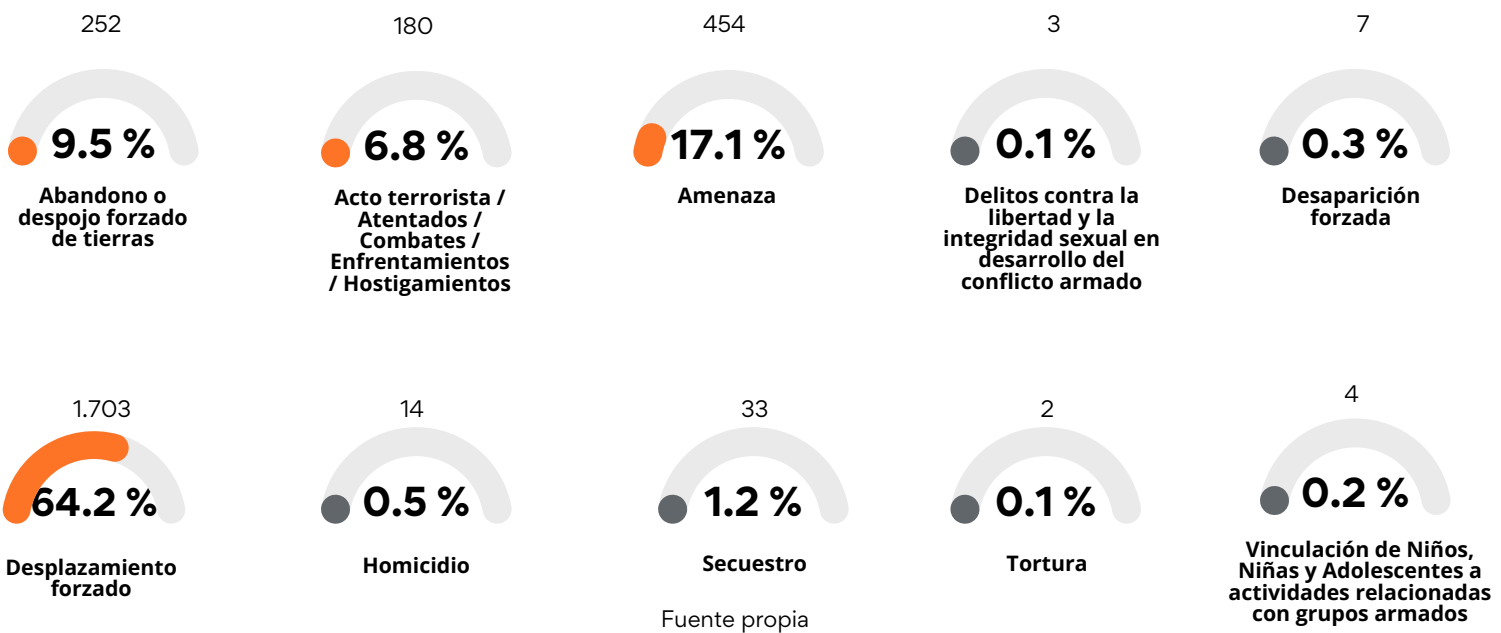
68,7% ocurrieron en la semana (3) del 13 al 19 de enero y paulatinamente fueron disminuyendo hasta la fecha

Municipios de ocurrencia



39,9% de los eventos se han presentado en Tibú, 18,1% en El Tarra y 16,7% en Teorama
Fuente propia

Eventos por hecho victimizante



En este contexto, se evidencia un incremento de las acciones ofensivas y de confrontación armada en los municipios de Tibú, Teorama y El Tarra, siendo a su vez, las zonas que presentan cifras más altas de desplazamiento forzado, concentrando un 74,7% de los eventos. Es de señalar que el municipio que más se ha visto afectado por este hecho victimizante y los ciclos de violencia ha sido Tibú, con el 39,9% de los eventos.

A la par de ello, se evidencian otros hechos victimizantes como actos terroristas, atentados, combates y enfrentamientos (180 eventos) amenazas (454 eventos), desapariciones forzadas (7 eventos), que han afectado de forma significativa a mujeres, niñas, niños y firmantes de paz en el territorio, quienes, hacían presencia en la zona en lo que se denominaron los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) posterior a la firma del Acuerdo de Paz.



4.652
Personas

De ellas

43

Autorreconocimiento étnico

0,58% (27) Indígenas

0,32% (15) Negros (as) - Afrocolombianos (as)

0,00021% (1) Palenquero

50,54% (2.351) Hombres

49,42% (2.299) Mujeres

172

Gestantes o lactantes

0,00043% (2) Intersexual

0,24%
11
Personas desmovilizadas

1,72%
80
Personas reincorporadas / firmantes

62,92%
2.927
Personas campesinas

4,64%
216
Nacionalidad venezolana

Emergencia Humanitaria en el Catatumbo

Observatorio de la Unidad para las Víctimas.

Febrero de 2025



Rango etario*

1.762 Entre 0 y 17 años

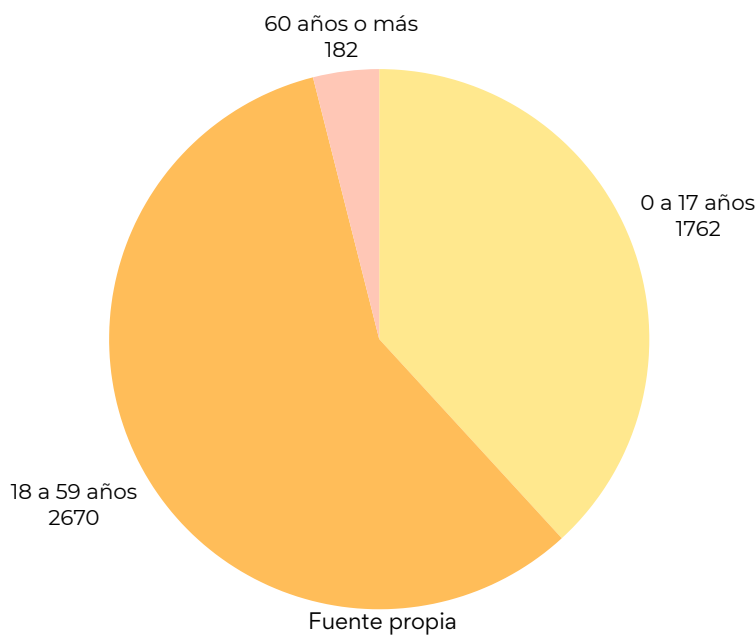
2.670 Entre 18 y 59 años

182 Mayores de 60

Aunque 61,43% de la población son jóvenes y adultos entre los 18 y los 59 años, se destaca que, 37,88% son niñas, niños y adolescentes.

*Información no disponible para 16 personas

VÍCTIMAS POR GRUPO ETARIO



Conviene señalar que, debido a las dinámicas propias de la emergencia humanitaria, las primeras declaraciones tomadas por el Ministerio Público y recibidas por la Unidad para las Víctimas, se relacionan con eventos individuales, especialmente, de desplazamiento forzado; sin embargo, ya se han venido recibiendo declaraciones por otros hechos e inicia la recepción de las declaraciones de los desplazamientos de tipo masivo, que serán fundamentales para evidenciar la ocurrencia de hechos victimizantes como la vinculación de niñas, niños y adolescentes a grupos armados, desapariciones forzadas y homicidios, así como la magnitud de lo ocurrido.

IMPACTO DIFERENCIADO DE LA EMERGENCIA HUMANITARIA

Comunidades indígenas desplazadas que han arribado al Resguardo Catalaura - La Gabarra en Tibú



Fuente Unidad para las Víctimas

La población indígena que se ha visto afectada por el recrudecimiento de la violencia representa un 56% del total de las declaraciones recibidas hasta el momento de la publicación de este documento, lo que implica la necesidad de incluir enfoques diferenciales en la atención humanitaria. La relación particular con el territorio, las relaciones de comunidad, entre otras afectaciones diferenciales, requerirán esfuerzos a nivel interinstitucional.

Mujeres

Las mujeres representan un 49,42% de las personas afectadas por el desplazamiento forzado, lo que genera impactos diferenciados y transformaciones en sus dinámicas de vida. Es necesario aplicar el enfoque de género en las atenciones a las mujeres; teniendo en cuenta que, han sido el grupo poblacional mayormente afectado por dinámicas de violencia sexual y uso de los cuerpos como botín de guerra en el marco de las confrontaciones armadas. Además de ello, se han evidenciado situaciones de violencia que afectan a las mujeres gestantes y madres lactantes.

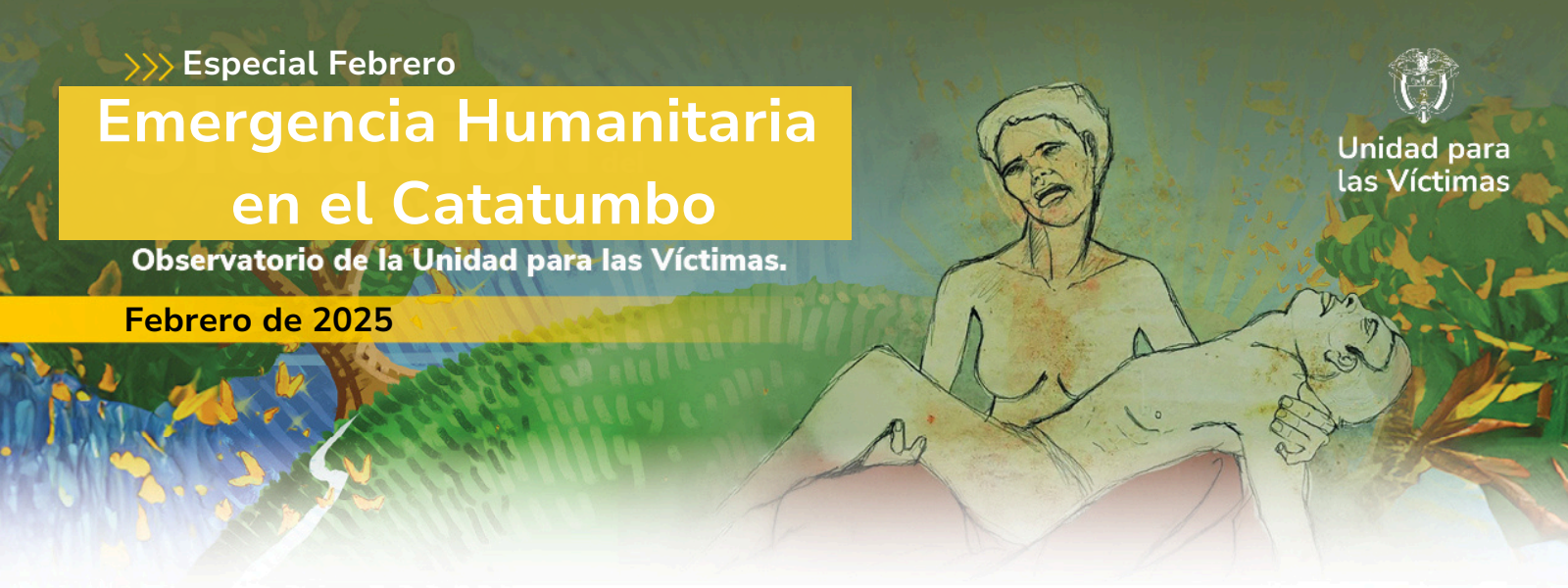


Fuente: Madres del Catatumbo por la Paz

Emergencia Humanitaria en el Catatumbo

Observatorio de la Unidad para las Víctimas.

Febrero de 2025



Población de nacionalidad venezolana



Fuente: Venezuela Migrante

Representan el 4,64% de las personas afectadas, lo que genera dinámicas de revictimización y el incremento de la precarización de sus condiciones de vida. Inevitablemente las relaciones de frontera con el vecino país marcan un factor diferencial de atención para las instituciones colombianas, particularmente, en el diseño e implementación de programas y políticas públicas.

Niños, niñas y adolescentes

Representan el 37,88% de las personas afectadas producto de la vinculación a grupos armados (4 eventos) y el desplazamiento forzado, ocasionando barreras en el desarrollo de su proyecto de vida, la protección de sus derechos humanos y su libre desarrollo.



Fuente: Comisión Nacional de los Derechos Humanos

CONCLUSIONES

La situación de emergencia en la que se encuentra la región del Catatumbo obedece a la presencia de actores armados que se disputan el control territorial y económico de los municipios considerados estratégicos, bien sea por su ubicación geográfica, las rutas del narcotráfico y/o la proliferación de cultivos de uso ilícito. Teniendo en cuenta que, para el año 2022 las hectáreas de coca cultivadas en la subregión Catatumbo ascendieron a la cifra de 42.043 (Unidad para las Víctimas, 2023).

Además de ello, se identifica la débil presencia del Estado y las limitaciones para el ejercicio y funcionamiento de las entidades gubernamentales que se ven afectadas por la presencia de grupos armados.

Por otra parte, se identifica un escenario de diversificación de la violencia que se ha manifestado por medio de la intimidación y la persecución sistemática a las comunidades, quienes, han optado por abandonar el territorio ante la imposibilidad de defender a sus familias y salvaguardar su vida.

De ello resulta el desarrollo de la crisis humanitaria y el incremento de comunidades desplazadas que se enfrentan a desafíos, como la desintegración familiar, la pérdida de los medios de subsistencia y la dificultad en el acceso a servicios básicos en las ciudades receptoras; esto genera a su vez, afectaciones al tejido social y comunitario.

Asimismo, se presentan desafíos de orden institucional, los cuales, responden a las necesidades de atención a las comunidades en los casos urbanos y las ciudades receptoras, y la dificultad de acceder a zonas rurales y rurales dispersas, donde se identifica un subregistro ante la ausencia de instituciones y medios de seguridad que garanticen la cobertura de servicios, ayuda humanitaria y atención inmediata a las comunidades.



Emergencia Humanitaria en el Catatumbo

Observatorio de la Unidad para las Víctimas.

Febrero de 2025



Unidad para las Víctimas



RECOMENDACIONES

Priorizar recursos y acciones en los municipios de Tibú, Teorama y El Tarra, de ser posible con un especial foco en las zonas rurales, con el fin de mitigar los efectos de los hechos victimizantes en la población.



Fuente Unidad para las Víctimas

Una vez terminada la emergencia, se plantea la necesidad de garantizar la toma adecuada y gestión de las declaraciones que se recibieron en el marco de la situación humanitaria. Priorizando especialmente las áreas rurales con alta incidencia de violencia y en las ciudades receptoras, con el objetivo de garantizar un registro adecuado de los datos y las cifras de las personas afectadas, y los hechos victimizantes con mayor ocurrencia.



Fuente Unidad para las Víctimas

Fortalecer la coordinación y articulación interinstitucional de las entidades responsables para garantizar el acompañamiento y la atención integral a las víctimas que han tenido que abandonar el territorio y las comunidades que se encuentran en medio de la confrontación armada. Teniendo en cuenta que, cada ente territorial debe ser corresponsable con su incidencia y labor en el territorio.



Fuente Unidad para las Víctimas

Implementar el enfoque diferencial (étnico, etario) y de género en la distribución de las ayudas humanitarias y la atención psicosocial a las personas afectadas en el marco de la emergencia. Atendiendo a la necesidad de comprender los impactos diferenciados de la violencia en grupos poblacionales con necesidades particulares.



Fuente Unidad para las Víctimas

Las entidades encargadas de prevención del reclutamiento forzado, se desplieguen en el territorio, por medio de programas de reintegración para niños, niñas y adolescentes en riesgo. Pues, la vinculación de niñas, niños y adolescentes a grupos armados representa una clara infracción al DIH y al bienestar, la dignidad y el libre desarrollo de las infancias.



Fuente Unidad para las Víctimas

Emergencia Humanitaria en el Catatumbo

Observatorio de la Unidad para las Víctimas.

Febrero de 2025

REFERENCIAS

- Agencia de Renovación del Territorio. *Serie de documentos Regionales - Catatumbo*. <https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/wp-content/uploads/2022/02/Catatumbo-Documento-subregional-2023.pdf>
- Comisión de la verdad (Ed.). (2022). *Colombia adentro: Relatos territoriales sobre el conflicto armado: frontera nororiental* (Primera edición). Comisión de la Verdad.
- Defensoría del Pueblo (2024). *Alerta Temprana de Inminencia N° 021-24*. <https://alertastempranas.defensoria.gov.co/?orden=&criterioBusqueda=catatumbo&anioBusqueda=>
- Defensoría del Pueblo (2024). *Alerta Temprana de Inminencia N° 026-24*. <https://alertastempranas.defensoria.gov.co/?orden=&criterioBusqueda=catatumbo&anioBusqueda=>
- Unidad para las Víctimas. (2023). Boletín #7 Datos para la paz, corte septiembre 2023. https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/archivos/datosPaz/Boletin_Datos_para_la_Paz_Septiembre.pdf

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

Lilia Solano Ramírez
Directora General

Omar Fernández Obregón
Subdirector General

Diana Marcela Bustamante Arango
Directora de Registro y Gestión de la Información
Subdirectora (E) de la Red Nacional de Información

Natalia Colmenares Rincón
Subdirectora de Valoración

Jhon Edier Jaramillo Ferro
Laura Catalina Fajardo Torres
Jorge Andrés Bernal Castro
José Guillermo Contreras Lovera
Franz Alexander Barbosa Reyes
Observatorio Unidad para las Víctimas